

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 15 -2016

FECHA : Medellín, 1 de noviembre de 2016

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoria.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria** con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia.

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

HUGO OSPINA CANO, Representante del sector productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las directivas académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los profesores

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario

SE EXCUSARON:

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la Republica

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

TANIA MARITZA QUINTERO GAVIRIA, Representante de los Estudiantes

INVITADOS

Doctor Iván Dario Rojas Ortega, Vicerrector Administrativo

Doctora Damaris Patricia Ferreira Gil, Directora Financiera

Jaime Ignacio Montoya Giraldo, Jefe Oficina Asesora de Planeación

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación del acta No. 13 del 6 de septiembre de 2016.

Se aprueba con las observaciones presentados por los consejeros.

4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector
6. Informes Especiales
  - Informe de avance del cronograma de actividades de la Acreditación Institucional
  - Informe de ejecución de ingresos y egresos - septiembre 30 de 2016
  - Informe de estados financieros - septiembre 30 de 2016.
7. Informe de otros miembros del Consejo Directivo
8. Proposiciones y varios
9. Comunicaciones.
  - Derecho de Petición de la funcionaria Clara Inés Monsalve Tangarife respecto a la Resolución No. 201600000388 del 13 de mayo de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Plan de incentivos No pecuniario y Pecuniario en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el año 2016"
  - Proyecto de respuesta a Derecho de Petición de la funcionaria Clara Inés Monsalve Tangarife
  - Copia al Consejo Directivo de Queja y Reclamo de la Aplicación del Reglamento Estudiantil, respecto al consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes dentro de la institución.
  - Cuadro de tareas

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum**

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

## **2. Solicitud de aprobación orden del día**

Se somete a consideración el orden del día

## **3. Solicitud de aprobación del acta No 13 del 6 de septiembre 2016.**

Se somete a consideración el acta

El representante profesoral indica, que en la página 2 en la solicitud del orden del día, cuando el Rector propone la inclusión de la aprobación de los consultorios tecnológicos, se debe hacer la anotación, que el representante profesoral pregunta ¿cuál es la urgencia de aprobar este proyecto? toda vez que no fue remitido previamente

En la página 3 al final de la sesión se debe hacer la anotación que el Rector estaba hablando de la intervención del Ministerio de Educación, antes de la pregunta del representante profesoral que si la misión del Ministerio también venía a revisar el nombramiento de la Vicerrectora Administrativa.

En la Página 4: “frente al cierre del gimnasio, manifiesta que una de las causales fue la no existencia de un cronograma para el servicio de aseo.”

En la Pagina 5: corregir “El Consejero Vicente Garcia manifiesta que estos acuerdos se deben cristalizar”

En la página 10. Sobra una s “estos problemas de caja”

En el último párrafo en el que el rector manifiesta que los comités son una recomendación de la unidad de Control Interno, añadir que el representante profesoral propone una unidad gestora de proyectos de tal manera que libere a los profesores de tareas para las cuales no están capacitados.

Se aprueba el acta con las anotaciones presentadas.

## **4. Informe del Presidente**

Manifiesta el doctor Nestor David Restrepo Bonnett lo siguiente:

4.1 Hoy se asistió a la Asamblea Departamental exponiendo los avances del proyecto de Universidad Digital.

Durante la discusión, se expresaron las preocupaciones por el futuro financiero de la Universidad Digital, teniendo en cuenta las situaciones que hoy enfrenta en mayor medida el Politécnico y, en menor medida, el Tecnológico de Antioquia y la Universidad de Antioquia.

Aunque algún diputado mencionó la posibilidad de fusionar al Tecnológico de Antioquia y al Politécnico, con la Universidad Digital, él como secretario de educación departamental considera que esa propuesta no es viable. Máxime cuando la Universidad Digital cuenta con el apoyo y concurso de las tres instituciones del departamento y además se le han sumado otras instituciones.

En este momento se ha realizado el estudio de prefactibilidad y se espera que antes de finalizar el año se espera tener la aprobación del estudio por parte del Ministerio de Educación Nacional. La verdad es que el proyecto ha avanzado de manera muy rápida y agradece el apoyo de las diferentes instituciones y el propio Ministerio por la disponibilidad que ha mostrado para impulsar la Universidad Digital.

Se ha hablado con el Gobernador sobre la situación financiera de la institución, que obliga a implementar medidas, el Dr. Luis Pérez ha manifestado que es necesario tomar decisiones que garanticen a futuro la estabilidad financiera. Considera que de no hacerlo, se ponen riesgo la permanencia del Politécnico, no se trata de imposiciones, sino de mostrar los argumentos y la realidad de la institución. Esa es la responsabilidad que se debe asumir.

El Representante Profesorado considera que hay en el momento importantes proyectos como la acreditación institucional, el Plan Politécnico Estratégico y la propia situación financiera, pero considera que es necesario realizar un gran acuerdo con participación de todos, por el Politécnico, en el que todos seamos conscientes de que debemos poner para garantizar el futuro de la institución, desde la parte académica, financiera y del tejido institucional que viene alterado, ya que hay muchos pronunciamiento y acciones que no tiene nada que ver con un medio universitario, que esto motive y entre en conciencia la población institucional para poder salir de esta situación.

El representante del sector productivo se acoge a lo expresado por el representante Vicente García, y propone establecer una estrategia publicitaria para que la comunidad se vaya sumando a este pacto.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional considera que debemos elaborar unos estudios financieros muy claros y con buenas proyecciones, para que todos los estamentos sean conscientes de la necesidad de tomar estas decisiones.

El Rector responde que ya se tienen los estudios. A los estudiantes se les ha convocado a mesas y en diferentes diálogos se les ha dicho acerca de los diferentes escenarios identificados. Al comienzo de la Rectoría se les manifestó que los primeros dos años no se incrementaría matrícula y también que el congelamiento de esta no podía ser permanente e indefinida.

En su momento presentará los estudios pero advierte que el incremento de matrícula, sólo para los nuevos, puede generar dificultades de igualdad y además los efectos financieros no son tan sustanciales. La medida que más impactaría las finanzas positivamente sería un desmonte gradual del alivio del 20% de la matrícula en tres años.

No obstante considera oportuno el Rector, que la institución primero cumpla con las condiciones iniciales de acreditación para el mes de marzo del año entrante y realizar las mesas con los estudiantes hasta esa fecha, para luego proceder a tomar las decisiones.

Un dato importante para tener en cuenta, es que con la medida del congelamiento de la matrícula desde el 2009, la Institución ha dejado de percibir un valor de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$32.400.000.000), y en ese lapso se han graduado 15.881 estudiantes tecnólogos y profesionales. Al contrastar los dos hechos, se observa que el balance social es muy significativo.

Finalmente manifiesta el Rector, que presentará la propuesta al Gobernador y luego al Consejo Directivo.

El delegado del Ministerio de Educación afirma que con el equipo financiero de esta entidad, se puede efectuar una colaboración para estos análisis y definir escenarios, ya que los mismos se vienen haciendo en instituciones como el ITM y el Pascual Bravo

El Representante Vicente García considera que antes de diciembre se debe elaborar un cronograma de actividades para cuando se realice la reunión del Consejo Directivo, ya se hayan adelantado reuniones con los estudiantes y la sensibilización sobre el tema.

El Rector responde que las primeras mesas de información se deben iniciar en diciembre, que esté culminando el periodo académico y además cerrado el periodo legislativo en el que cursaban dos iniciativas como la devolución de los descuentos por votación y Ley del Deporte.

## **5. Informe del Rector**

5.1 La semana pasada se asistió a la citación realizada por la Asamblea Departamental en la que se indagaba por:

- La destinación y uso que se le ha dado a los recursos de la Estampilla Pro Politécnico.
- La situación administrativa
- Como es el presupuesto presentado frente al presupuesto aprobado
- Como estaba la situación financiera para el cierre de año.

Al respecto de la situación financiera se informó que el déficit en la actualidad pasaba de 19.890 millones de pesos a 10.300 millones de pesos, de los cuales son necesarios por los menos 7.280 de millones para terminar el año, el Politécnico se compromete a seguir reduciendo gastos.

También manifestó la dificultad que se presenta con las normas establecidas en la Ordenanza 72 de 2015, que obliga, que cuando el Politécnico suscribe un convenio o contrato interadministrativo, primero se debe expedir un decreto de incorporación de dichos recursos en el presupuesto para poder ejecutarlos. Esta situación ha traído como consecuencia, que los convenios se demoran hasta un mes y medio para iniciar los procesos de contratación, afectando el cumplimiento de las metas.

5.2 Reunión con las bancadas de la Asamblea Departamental, las principales conclusiones son:

- Los diputados encuentran que el Politécnico tiene cosas muy buenas para presentar, pero que no se conocen por parte de la comunidad y la sociedad.
- Manifiestan que muchas personas de las diferentes regiones de Antioquia, no pueden acceder al Politécnico por lo que se debe pensar en un sistema que sea equitativo con las regiones.
- Consideran que el Plan Politécnico Estratégico es un ejercicio de suma importancia para proyectar a futuro la institución.
- Expresan que están dispuestos a apoyar la solicitud de recursos extraordinarios, siempre y cuando exista un compromiso del Politécnico de intervenir los factores estructurales que han llevado al déficit.

5.3 Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, varios Senadores, Representantes a la Cámara y con el apoyo del Gobernador, se impulsan diferentes proyectos de ley en el siguiente sentido:

- Proyecto de ley para que las IES no paguen los aportes parafiscales al SENA
- Proyecto de ley para que a las IES se les devuelvan los recursos que reconocen en las matrículas como descuentos por votación y descuentos por ley del deporte.
- Proyecto de ley para que a los profesores de las IES también se les reconozca el 50% de su salario, como gastos de representación exentos.

5.4 Se recibió la visita en la Institución de unos profesores provenientes del IRC Fránces. Ellos proponen facilitar varios MOOCs en el marco de un convenio. La dificultad es que muchos de estos cursos se encuentran en Inglés y en Fránces. Para esto se va a realizar una actividad de traducción acompañada por la Alianza Francesa.

5.5 Este año se recibirán recursos provenientes del CREE por SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y UN PESOS (\$6.672.880.471), lo que representa un incremento significativo, respecto a la vigencia 2015.

5.6 Se mantiene la preocupación por la situación en los alrededores del Poblado, por los hurtos y consumo de alucinógenos. El como Rector, ha realizado multiples denuncias en diferentes espacios, pidiendo apoyo de las autoridades competentes.

5.7 Mediante Resolución de la ANI y Vias de las Américas, se realizó oferta pública de compra, por un valor de 25 millones de pesos, por una franja de la sede del Politécnico en Apartadó, por razones de interes público, aplicando la ley de infraestructura, para ampliar la vía principal.

Es importante recordar, que de no aceptar la oferta, la ANI tiene facultades para expropiar el predio. Dentro de las compensaciones que se piensan solicitar, está la construcción de una portería.

5.8 El Consejo Académico expidió el Acuerdo 05 el 2016 en el que se reglamenta la admisión de estudiantes. Haciendo caso de la ley 181 de 1995,-Ley del Deporte- se estableció el deber de estimular el ingreso para los deportistas a los programas de educación superior.

Igualmente se van a estudiar mecanismos para lograr el acceso equitativo regional, para lo cual se va a buscar y estudiar los diferentes planes en este campo.

El Representante del Sector Productivo pregunta por el alcance de la propuesta de ingreso equitativo para las regiones.

El Rector responde que el mecanismo de ingreso que tiene actualmente Politécnico se basa en pruebas Icfes, y al analizar los resultados de admisión se encuentra que hay estudiantes de diversas regiones de Antioquia, que no tienen posibilidades reales de ingresar a la institución, pues el mejor estudiante de esas regiones no alcanza a tener el puntaje de los estudiantes de Medellín, que se presentan al Politécnico. Por eso se estan estudiando mecanismos que permitan lograr la equidad.

El Secretario General explica que el mecanismo de admisión especial para los deportistas de altos logros, consiste en destinar unos cupos especiales para ellos, en cada una de las carreras que ofrece el Politécnico. Esta decisión se tomó en razón a que el Politécnico ha sido historicamente la casa de estudio del deportista antioqueño, somos reconocidos en todo el país como la institución lider en formación deportiva y pese a ello, los deportistas de altos logros, no tenían ningún mecanismo que posibilitará su ingreso especial. Esta medida tiene su sustento jurídico en la Ley 181 de 1995- Ley del Deporte.

El Representante del Sector Productivo sugiere que se realicen alianzas con universidades de Estados Unidos que son líderes en la promoción del deporte universitario y que es de muy alto el nivel competitivo.

El Rector refiere que con la Universidad de Permanbuco, Brasil, se adelanta convenio para realizar intercambio de deportistas, esta universidad es potencia deportiva en el Brasil.

#### 5.10 Plan Politécnico Estratégico

El Representante Profesoral recuerda que en el Acuerdo 4 de 2016 que reglamenta el sistema de planificación de la institución y quedo un artículo transitorio, se acordó presentar el plan estratégico del Politécnico en el mes de octubre previa recomendación del Consejo Académico. Le preocupa el retraso y que no podamos cumplir con el plazo establecido en dicho acuerdo. Porque no se ha traído al Consejo Directivo

Agrega el Representante Profesoral, que recibió una queja por parte del profesor que hace parte del Consejo de Planeación en el que manifiesta que solamente se han reunido una vez, instalaron el Consejo y no se volvieron a reunir.

El Director de la Oficina Asesora de Planeación explica las dificultades para cumplir con el plazo establecido en el Acuerdo. En el acuerdo se establecen una fechas específicas, pero las dinamicas institucionales, y la capacidad operativa limitada de la oficina ha impedido el cumplimiento del plazo y el Consejo de Planeación apenas acaba de instalarse, solo se ha reunido en dos ocasiones, se prevee presentarse en diciembre a esta corporación la propuesta del Plan Politécnico Estrategico.

A continuación expone los objetivos generales y especificos del plan,y la conformación del Comité Técnico:

#### ***Objetivo general del Plan Politecnico Estrategico***

*Diseñar el plan estratégico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través del abordaje participativo del método prospectivo en las distintas subregiones donde hace presencia institucional.*

#### ***Objetivos específicos***

- *Caracterizar la relación pasado- presente del PCJIC y su incidencia en el futuro.*
- *Diseñar escenarios y definir la apuesta del PCJIC en un horizonte temporal consensuado.*
- *Realizar el diseño estratégico para materializar la apuesta del PCJIC.*

#### ***Participantes: Comité Tecnico***

- *Consejo académico*
- *Consejo de Planeación*
- *Comité Rectoral*
- *Administración Municipales del Valle de Aburrá con más estudiantes en el Politécnico*
- *Comité UEE*
- *Instituciones de fomento competitivo del Valle de Aburrá IEFC*
- *Representación social*
- *Administración departamental*
- *Diputados Asamblea de Antioquia- Comisión del Plan de Desarrollo*

El Delegado del Ministro de Educación Nacional pregunta por cuál es la articulación del Plan Politécnico Estratégico con la Universidad Digital.

La segunda inquietud es si esto se puede cumplir y hacer en los tiempos definidos, porque se debe ser realistas y definir de una vez cual es el tiempo que efectivamente se llevará para la realización de esta propuesta, que es muy ambiciosa.

El Director de la Oficina Asesora de Planeación expone, que de acuerdo al cronograma, se tiene proyectado que en el mes de diciembre se realizaría una socialización de los talleres con esta Corporación en la sesión ordinaria del mes de diciembre de este año y luego se citaría una sesión extraordinaria en el mismo mes para la discusión y aprobación del Consejo Directivo. Aunque los tiempos son cortos, se contempla que para el 15 de diciembre se tenga el borrador final.

El representante de los ex Rectores manifiesta que esa sesión extraordinaria se estaría haciendo en los días cercanos al 18 de diciembre. A lo cual la administración responde que efectivamente se estaría citando a la sesión extraordinaria en esa semana.

El Representante del Sector Productivo llama la atención en que hoy más que tener relación con la empresa, debemos hablar de la relación con todo el sector productivo.

El Rector responde que con respecto a la relación con la Universidad Digital, esta construcción contempla este importante proyecto del que hacemos parte del convenio básico como cooperante.

La Corporación agradece la presentación.

## **6. Informes Especiales**

- Informe de avance del cronograma de actividades de la Acreditación Institucional

El Representante Profesorial estima que la información presentada del cronograma de la acreditación institucional es muy vaga, ya que no se muestran las actividades que se van a desarrollar y cuál es el peso de esa actividad en cada factor para determinar en qué porcentaje de avance está. Así no es posible determinar el real estado de la ruta de acreditación, por eso solicita aplazar la discusión de este informe, con el fin de tener la información completa, toda vez que este es un proceso crítico de la institución. Continúa diciendo, para poder plantear correctivos, como por ejemplo, se requiere que en la sede Apartadó se tenga al menos un programa acreditado y él sabe de las dificultades que hoy tenemos para tener docentes de tiempo completo allí, además de las dificultades en el ingreso que se presentaron en la última admisión, por eso se requiere toda la información disponible.

El delegado del Ministerio sugiere plantear tres (3) puntos importantes para hacerle seguimiento acá, y en el avance, colocarle la nota de explicación.

El Representante del Sector Productivo considera que además se requiere tener un cuadro que compare, en qué porcentaje vamos y en cuanto deberíamos ir, para que el Consejo Directivo pueda advertir las señales de alarma.

- Informe de ejecución de ingresos y egresos - septiembre 30 de 2016
- Informe de estados financieros - septiembre 30 de 2016.

El Delegado del Ministro de Educación manifiesta que los comentarios del equipo financiero de su entidad, que analizó este informe, son :

- Se observa una buena ejecución del presupuesto, aunque está bajo el nivel de ingresos
- Hay una disminución notoria en la ejecución de recursos de extensión
- Los recursos por administración de convenios son bajos

Observan muy bajo nivel en el campo de ingresos especialmente en convenios y administración de convenios. En la ejecución en términos generales hay un buen nivel, aunque hay otros rubros que se encuentran bajos. El balance es bueno en general. Con un 53% en la ejecución, que pocas Instituciones lo obtienen.

El Representante de los Profesores considera que aunque estamos bien en ejecución, le preocupa el recaudo de algunos ingresos que están muy bajos.

## **7. Informe de otros miembros del Consejo Directivo**

7.1 El representante de los profesores manifiesta que conforme al Acuerdo 10 del 28 de septiembre de 2015 que reglamentó la elección de los decanos, para efectos de la

evaluación de desempeño de estos funcionarios, que ya es tiempo de presentar informes, realizar la evaluación y calificar la gestión.

Lo manifiesta por cuanto hay inquietud en muchos profesores de las unidades académicas acerca de la rendición de cuenta de los decanos y su impacto en la evaluación de estos funcionarios.

El Rector manifiesta que los decanos deben rendir cuenta este 30 de noviembre con la rendición de cuentas del rector.

Continua el representante de los profesores expresando, que los profesores han manifestado inquietudes y preocupación acerca de la destinación de los recursos CREE, pues no se cumplió la reunión con todos los comités de autoevaluación de las diferentes facultades, y algunos docentes encuentran que no se ve reflejado sus programas en las facultades, por eso solicita la información completa para conocer como se priorizo para asignar los recursos.

## **8. Proposiciones y varios**

8.1 El Representante de los profesores manifiesta su preocupación porque todavía hay espacios de infraestructura que requieren intervención urgente como los baños de las mujeres en el bloque 13, las duchas de los profesores en el bloque P40, sin puertas, y la oficina de la Coordinación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

## **9. Comunicaciones.**

- Derecho de Petición de la funcionaria Clara Inés Monsalve Tangarife respecto a la Resolución No. 20160000388 del 13 de mayo de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Plan de incentivos No pecuniario y Pecuniario en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el año 2016"
- Proyecto de respuesta a Derecho de Petición de la funcionaria Clara Inés Monsalve Tangarife.

Se remite por competencia a la Dirección de Gestión Humana para su respuesta de fondo.

- Copia al Consejo Directivo de Queja y Reclamo de la Aplicación del Reglamento Estudiantil, respecto al consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes dentro de la institución.

Al respecto el Representante de los Profesores lamentan que un funcionario de la institución tenga que exigir que se aplique la normatividad de la institución vía derecho de petición. Los profesores sugieren que se consulte al TEOIGO, en el que muchos docentes han presentado quejas sobre la perturbación a las actividades docentes sobre el incremento del consumo de sustancias psicoactivas en la institución.

La Rectoría informa que se ha realizado una labor de reconvención a los estudiantes que ejercen las ventas ambulantes y luego se iniciarán las acciones disciplinarias. Similar labor se realizará con las personas que consumen de alucinógenos dentro de la Institución.

Pregunta el representante docente si hay alguna opinión del señor gobernador respecto al proceso de acreditación de la institución.

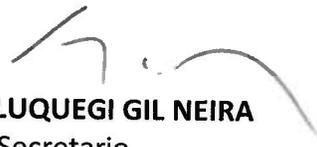
El Secretario de Educación responde, que el Gobernador es muy respetuoso de las decisiones internas de las instituciones, pero eso no impide que este realizando un seguimiento permanente y juicioso a todas las IES del Departamento. Él se mantiene atento al desarrollo de las sesiones de los consejos y a las novedades que se presentan.

- Cuadro de tareas

Siendo las 5:30 p.m. se termina la sesión

Para constancia firmán.

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Presidente

  
**LUQUEGI GIL NEIRA**  
Secretario